

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

16190 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Valdepeñas (Ciudad Real)- 2190/2019.*

Con fecha 05/11/2025, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Valdepeñas(Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 2190/2019 (P-907)

Titulares: Andrea Prieto Ruiz (**4253**) y Fernando Crespo Márquez (**1291**).

Procedencia del agua: Fuera de masa.

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

Captación	Termino	Provincia	Polígono	Parcela	Ref. Catastral	X	Y
1	Valdepeñas	Ciudad Real	71	86	13087A071000860000TB	457197	4293406

Características del uso: 4,02 ha de Riego Leñosos

Localización del uso: Polígono 71 parcela 86 de Valdepeñas (Ciudad Real).

Dotación máxima anual concedida: 2000 m³/ha/año.

Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 8.040 m³.

Caudal máximo instantáneo: 2,62 l/s.

Caudal medio equivalente: 0,25.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 0 m³/año.

Plazo de la concesión: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 11 de mayo de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260020641-1